DIARIO DE TORTOSA

Organo del partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXII

Puntos de suscripción

En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghán, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro. Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Sábado 12 de Diciembre de 1914

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción

Mes adelantado. . . . 1 peseta

Anuncios y comunicados, a precios convencionales

Núm. 9.865



LA SEÑORA

D.ª Manuela Sorli y Sanguesa

Viuda de D. Miguel Ravanals Ferrater

Falleció en Cherta el día 10 del actual, a los 84 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos D. Miguel, D. Santiago, D.ª Ana y D.ª Juana, hijos políticos D.ª Rosa Nolla, Conde de la Torre del Español y D. Vicente González, nietos, sobrinos y demás familia,

al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican le tengan presente en sus oraciones.

Cherta y Diciembre 1914.

TORTOSA HISTÓRICA

Antiguos usos y costumbres públicas

I

Después de la dominación musulmana, al recobrar su predominio la sociedad cristiana, sufrieron un cambio notable las costumbres, adaptándose al modo de ser de los nuevos dominadores y al que fijara el célebre CÓDIGO de nuestra ciudad promulgado en 1276. Instituidos los Municipios en el comienzo del reinado del *Rey Conquistador*, dieron nueva vida a aquéllas, adquiriendo reconocida preponderancia las clases populares que entraron a formar parte de la gobernación de la ciudad regulada por aquel sábio Código, cuyas disposiciones venían rigiendo desde principios del siglo XIII inspiradas en las concesiones de la CARTA PUEBLA de Berenguer IV.

El día de la Ascensión del Señor se reunía en los claustros de la Catedral el Consejo general de vecinos juntamente con el Veguer y Baile que representaba a la Señoría, y puestos de acuerdo, elegían cuatro ciudadanos por cada una de las cuatro parroquias en que se dividía la ciudad, y de estos diez y seis designaban cuatro que constituían el Tribunal de la Curia o *de la Cort* juntamente con el Veguer y Baile y se llamaban *Paeres*, alma y poder preponderante en el gobierno de la ciudad. El Consejo general de vecinos, *Conseil plé*, era el tercer elemento del poder municipal y lo convocaban los prohombres formado por todos los vecinos, constituído por el estado llano, excluídos los caballeros.

En un principio reuníase el Concejo en la *Claustra de la Seu*, como hemos dicho, mas después lo hacía en la Casa de la Ciudad *sala de dalt* o en la *sala de baix*, según la importancia de sus deliberaciones y el número de los convocados. Una nota del Archivo de 4 de Junió de 1342 dice: *Divendres del dit dia fonc cridat capitol de consellers lo qual fon instat en la claustra dels frares menors en la qual foren los consellers davall serits...* Consta también que en 1328 la Depositaría del Municipio, *caixa de la ciutat*, estaba en la sacristía de dicho Convento, en las afueras de la puerta de San Juan, a la izquierda, como sitio de confianza de aquellos Concelleres.

Una de las fiestas cívico-religiosas más solemnes era la que tenía lugar en la Catedral todos los años el 28 de Noviembre conmemorando la consagración de dicho Templo hecha en 1178 presentes los Reyes D. Alfonso y D.ª Sancha, y a la que acudían todas las autoridades y el pueblo, la bandera de la ciudad, todos los Gremios con las suyas respectivas precedidos de añafiles y tambores, y era conocida con el nombre de *festa de les banderes* ó de *la dedicació*.

Como una de las armas de guerra de aquellos tiempos era la ballesta, se ejercitaban los hombres útiles en su manejo, verificándose ejercicios prácticos de la misma, verdaderos certámenes de tiro, en el *Vall*, que entonces estaba descubierto y se mantenía limpio y libre de escombros, y hasta se engalanaba el día de Córpus para el paso de la procesión por dicha vía.

En 1389 a 12 de Mayo comenzó la ciudad a arrendar el puente de barcas.

En 1369 a 4 de Junio acuerda el Concejo Municipal que los malecones de orillas del Ebro sean conservados y reparados de fondos comunales y designa en que sitio del río puedan cargar arena los vecinos.

En 1446 se establece que todos los que juren en nombre de Dios ya sean a pié o a caballo se arrodillen y hagan la cruz en tierra besándola y diciendo: *beneyt sía lo nom de deu*. Si así no lo hicieren, pagaban un real al Hospital y era excomulgado por el Obispo el que no denunciare esta falta presenciándola.

En casos de incendio en las casas de los habitantes de la ciudad, acostumbrábase a indemnizar los perjuicios y daños del siniestro ocurrido por la Municipalidad que ejercia las funciones de las Sociedades de seguros de hoy día.

La carne para el consumo público se sacrificaba en el Matadero que estuvo al pie del Castillo, en su cara occidental, junto a las hoy Cárceles del partido, hasta 1370 en que se construyó el actual Matadero, en un huerto llamado den Febrer en el Replá. Las carnicerías para la venta estuvieron en la calle de *Taules velles*, siendo trasladadas luego a la del Angel, y la propia del Cabildo estuvo en el Palau frente al Horno de la Canonja. Los moros y los judíos tuvieron la suya en su barriada de Remolinos.

En 1439 a 14 de Septiembre acude el Capítulo eclesiástico a los Procuradores alegando quo no habiendo Diputado en la ciudad, ni Rey, ni Reina, ni Obispo, que se incaute la ciudad de la llave de la Catedral, haciéndolo por ella el Procurador *en cap*, el magnífico D. Francisco Burgués. En 1445 a 11 de Febrero delibera el *Consell* que se averigue la plata que posee la Catedral, donde se guarda, y que los Procuradores tengan una llave.

La roja bandera tortosina, símbolo de nuestra hegemonía tradicional, salía en casos de guerra acompañada de la hueste y cabalgada cuando los Reyes la convocaban o para vengar ofensas de los pueblos vecinos. La llevaba el Síndico del Ayuntamiento, no como ahora que la lleva un alguacil. Estaba guardada en el Archivo y era sacada de él por la ventana, con todo el aparato peculiar de tan importante acto, escoltada por los Gremios y Cofradías armados de ballestas, picas o arcabuces, y encargábase de bajarla el pontero mayor del de barcas, según expresa el siguiente albarán:

«Albará de la sustentació del pont mayor y altres de la ciutat de Tortosa liurat a mte. Rafael Figuerola mte. daixa a 28 de Juliol 1564.

OBLIGACIÓ DE LA BANDERA

Item sapien que la vespra de la dedicació de la Seu quiscum any dedits sis anys haíen dits arrendadors de traure la bandera de la ciutat e fora la finestra de la casa del consell devallar aquella e aprés posarla al cap del altar maior de la Seu; E lo dumenge seguent devallarán aquella E finalment la tornarán per la finestra del Archiu en la Casa de la Ciutat».

De otras costumbres y usos nos enteran las anotaciones que hallamos en el copioso Archivo del Ayuntamiento y que trasladamos a los lectores, sin perjuicio de proseguir este trabajo en otra ocasión:

1358.

Item provehiren que sia feyt stabliment que totes les fembres que ara son et estan e degui avant estarán en la dita ciutat e als termens daquella hajen e dejen portar les capes sense elets el coll e no el cap sots pena de X sous per casquna vegada.»

—

1367—a 24 de febrer.

«Item provehiren q. tot hom que vaia p. ciutat o sia trames d. part de ciutat q. vaia ab cavalcadura sens escuder haia solament p. son salari de casqú jorn Deu sol. E si hirá ab scuder q. vaia cavalcant q. haia p. salari d. casqú jorn sentse sol.

1494—7 Juliol.

«E mes fonch provehit e delliberat que per part de la ciutat sía fet lo vot demanat per lo honorable capitol de colre e tenir qui un any *ad imppetim* en dita ciutat la festa de la vesitació fonch feta per la sacratísima mare de Deu a Sancta Elisabet mare de sent Johá baptista e la crida ja acostumada fer e la processó lo día de la dita festa segons es acostumat. E axi mateix no permetre netollerar la vespra de dita festa se talle carn en les carniceries de la dita ciutat.»

F. PASTOR Y LLUIS.

Tortosa, 1914.

NOTICIAS

La sesión última de nuestro Ayuntamiento fué por demás edificante, pues en ella se hizo patente y clara la confesión del fracaso de los planes económicos de los concejales republicanos para sustituir los consumos.

Aquellos que habían de salvar a Tortosa de su delicada situación eco-

EL JOVEN

D. PEDRO DOMINGO CRISTOFOL

HA FALLECIDO EN LA MAÑANA DE HOY

A LOS 25 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Pedro Domingo Mompou y D.ª Cinta Cristofol Arbonés. hermano D. José, hermana política D.ª Francisca Princep, sobrinos D.ª María de la Cinta y D.ª Josefa, tíos, primos y demás familia,

al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican le tengan presente en sus oraciones.

nómica; aquellos que librarían al pueblo de los pocos tributos que pagaba é hicieron columbrar una era de dichas y bienandanzas; aquellos que abaratarían la vida del pobre; todos aquellos que decían y afirmaban que había un superávit de dos mil pesetas mensuales, se han encargado de llevar a la práctica, a la realidad, todos sus planes sin género alguna de cortapisa y su resultado ha sido un engendro de desdichas y desventuras, que ni el nombre de presupuestos merece.

En la sesión municipal del día 8, a pesar de no estár en la orden del día, el concejal republicano Sr. Alemany que, juntamente con su compañero Sr. Piñana y auxiliados del Sr. Soler, de Tarragona, habían de confeccionar los presupuestos municipales, rogó que se le dejara leer el avance de los mismos, de los que resultaba que después de los recursos ordinarios y establecidos ya del Ayuntamiento y de los recursos que se han calculado por los diferentes conceptos indicados para la sustitución de consumos, todos exageradísimos, o sean el arbitrio de la carne, el de solares sin edificar, el de bebidas espirituosas, los recargos sobre la contribución e impuesto sobre inquilinato, recargo sobre alumbrado y reparto que ordinariamente hacía el Ayuntamiento por consumos en el casco y extrarradio, además de todos los recursos que suponen estos nuevos tributos, habrá un *deficit* de ¡doscientas veinte y dos mil pesetas! ¡Esto es grave! ¿Qué se ha hecho de aquel superávit, señor Alemany?

Y dijo el señor Alemany en dicha sesión, que para enjugar este déficit era necesario crear nuevos arbitrios, y propuso, entre otros, crear un arbitrio sobre las prensas de los molinos de aceite y otro sobre canalones de los edificios. ¿Con que más arbitrios, Sr. Alemany? ¿Pues no habíamos quedado, según V. y sus compinches pedían, que el pueblo no había de pagar nada? ¿Qué se figuran Vdes. que el pueblo no tiene memoria? Pues sí que la tiene y grande y por eso ahora se levanta contra esos impuestos, se levanta contra vosotros que le habéis engañado y está dispuesto a no pagarlos, porque ni son justos ni equitativos.

¿Qué podían producir estos nuevos tributos que proponen los concejales republicanos? ¿Veinte, veinte y cinco mil pesetas? Admitiendo que produzcan treinta mil, que no los producirán, tendríamos un déficit de ciento noventa mil pesetas. ¿Cómo se saldará, puesto que la nivelación se impone? ¿Haciendo un reparto vecinal? Si el pagar un reparto de extra.radio de setenta mil pesetas cuesta a los labradores apurar sus recursos, ¿cómo ahora se les pide uno además del anterior de 190 mil pesetas.

Esto es el fracaso más horroroso que se registra en la historia de nuestra patria chica.

El señor Soler, comisionado del señor Alemany, en vista de este fracaso, tomó las de Villadiego y al salir de Tortosa seguramente dijo: ¡Ahí queda eso!

Continúan en esta ciudad los dos delegados de Hacienda que llegaron hace unos días, procediendo a la inspección de los establecimientos industriales y de comercio.

Aún cuando en mal hora la Delegación de Hacienda, por exigencias del diputadillo, ha dispuesto esta investigación, ya que el comercio y la industria están pasando una tremenda crisis económica, justo es que reconozcamos que los dichos funcionarios, sin mengua alguna para los intereses del Estado, proceden a su labor guardando todas las atenciones y delicadezas para el público.

Pero si estas consideraciones hablan muy alto en favor de los dos delegados, notándose la diferencia entre ellos y los que desgraciadamente acostumbran a visitarnos, no por esto hemos de dejar de protestar por el hecho que se haya dispuesto una inspección en las actuales circunstancias y ante la perspectiva que se les ofrece a los comerciantes e industriales, una vez se haya procedido a la sustitución de los consumos.

La función acostumbrada que celebra la Pia Unión de San Antonio de Padua el día 13 de cada mes tendrá lugar mañana en el altar mayor de la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores con exposición de Su Divina Majestad é intermedios de órgano.

Después del Santo Sacrificio de la Misa, que se dirá a las 7 1[2, habrá adoración de la Reliquia del insigne Taumaturgo.

Se recomienda la asistencia,

No dejar de visitar la gran Pañería y Sastrería Ibérica, en la que hay gran surtido en trajes hechos para caballeros y niños, con un salón especial para la medida en el principal, a cargo de Mortimer.

Calle Moncada, núm. 7.

Anoche a las cinco y media cayó un buen chubasco, serenándose después el firmamento.

Esta mañana ha estado el cielo encapotado y lloviznando a ratos.

Durante la tarde el tiempo ha sido variable.

La Alcaldía ha recibido una comunicación del ingeniero de la Granja Olivarera de Tortosa, manifestándole que cree que el día 1.º de Enero próximo podrá quedar implantada en esta ciudad dicha mejora, que tantísimos beneficios ha de reportar a esta comarca.

Celebraremos infinito que la noticia llegue a ser un hecho.

El día 1.º de Enero próximo la sociedad «Riegos y Fuerza del Ebro» servirá la luz eléctrica a las partidas de San Lázaro, Campredó y Aldea, desde la central de esta ciudad.

Por cuenta del Gremio de Panaderos, tendrán lugar mañana, en la iglesia del Seminario, solemnes cultos en honor de Santa Lucía.

Desde las 5 a las 10 de la mañana se dirán misas rezadas en el altar de la Santa, profusamente iluminado y adornado. A las 10 tendrá lugar la misa solemne, en la que cantará las glorias de la Santa de Siracusa el Rdo. José Bellés, profesor del Seminario de esta ciudad, y terminado este acto, se dirá la última misa en el altar de Santa Lucía.

La Academia de música que dirige la ilustrada profesora D.ª Magdalena Gotós celebrará mañana a las once y media una misa en la iglesia de San Antonio, para cuyo acto se nos ruega hagamos constar que quedan invitados todos los amantes del divino arte.

Los cinco voluntarios supervivientes de la guerra de Africa que concurrieron a los festejos celebrados en Reus con motivo del Centenario del nacimiento de su jefe general Prim, son:

José Solé Sordé, de 78 años de edad, natural y vecino de Reus; Bautista Gurrera Serra, de 78 años, natural de Mora de Ebro y vecino de Reus; Juan Mestre Clavaguera, de 82 años, natural de Riudoms y vecino de Reus; José María Costa Mambrú, de 77 años, natural y vecino de Mora de Ebro, y Juan Alvarado Paim, de 78 años, natural de Noceda (Lugo) y vecino de García.

D. Ricardo Domingo Ramirez, procurador de los Tribunales, ha trasladado su despacho a la calle de la Estación, núm. 12, principal, 2.ª, casa Pons, conocida por Fábrica de Margenat, frente al «Cine Doré».

✝

En la villa de Cherta ha fallecido la distinguida y respetable señora doña Manuela Sorlí, viuda del que fué nuestro querido amigo D. Miguel Ravanals.

Era la finada dama de excelentes virtudes, de bondadoso carácter y muy caritativa, por cuyo motivo mereció el aprecio y la estimación de cuantos la trataron y conocieron.

En esta ciudad contaba con numerosas relaciones y estaba emparentado con apreciables y distinguidas familias.

A la atribulada familia de la fallecida y de un modo especial a sus hijos, nuestros queridos amigos D. Miguel y D. Santiago, e hijo político Conde de la Torre del Español, les expresamos el testimonio de nuestro más profundo pésame.—R. I. P.

* * *

Como verán nuestros lectores en la esquela mortuoria, ha fallecido esta mañana en esta ciudad, a la edad de 25 años, nuestro particular amigo D. Pedro Domingo Cristofol.

El finado sufría desde hace tiempo una cruel enfermedad y a las tres de la madrugada de hoy, en vista de su gravísimo estado se le administraron los auxilios espirituales.

Enviamos a sus desconsolados padres nuestros queridos amigos don Pedro Domingo y doña Cinta Cristofol y demás familia, la sincera expresión de nuestra condolencia.—R. I. P.

* * *

Ha fallecido en el Colegio Máximo de Jesús, a la edad de 66 años, el R. P. Jacinto Febrés, de la Compañía de Jesús.

Enviamos a la Comunidad nuestro más sentido pésame.—R. I. P.

DE SOCIEDAD

Se encuentra enferma la distinguida señora D.ª Pilar de Abaria, viuda de Ramon, por cuyo completo restablecimiento hacemos votos.

Marchó ayer a Barcelona y hoy ha regresado, nuestro querido amigo don Manuel Pastor, inteligente representante de la Empresa del teatro Principal de esta ciudad.

En el expreso de hoy ha salido para Barcelona el decano del Colegio de procuradores de esta cindad, nuestro querido amigo D. Ricardo Domingo.

Sección Religiosa

Misas: Catedral, 8 1[2, 9, 11 y 12. San Blas, 6,7, 9 (parroquial), 10 y 1[2 y 11 y 1 2. San Antonio, 7 y 1[2 y 8 y 1[2. Purísima, 6 y 8. San Juan, 6 y 1[2 y 8. Santa Clara, 7. Seminario, 6, 7, 8 y 11. Sagrario, 5, 6, 7 y 8 (parroquial). San Pedro, 6 y 1[2. Sangre, 7 y 10. Templo expiatorio, 5 y 3[4, 6 y 1[2, 7 y 1[4 y 8. Siervas de Jesús, 7. Ferrerías, 7 y 9. Santiago, 7 y 9 (parroquial).

Cultos: Catedral 9 y 1[2 conventual con sermón por el M. Iltre. señor Magistral.

Dolores: Cuarenta horas de Adviento; 6 y 1[2 misa de Exposición, 11 y 1[2 otra de reserva, 2 tarde, exposición, 4 trisagio, sermón y reserva.

Purísima: Continua el novenario a la titular a las 5 de la tarde.

Templo expiatorio: Exposición de 6 y 1[2 a 7 y 1[2 y de 4 a 6.

Rosario.—A las 5 en la Capilla de la Cinta.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy. A las 9

Estreno de hermosas e interesantes películas.

La comedia en tres actos «El libre cambio».

Funciones para mañana

A las 4: «El sueño adorado».

A las 6: «Los Hugonotes».

A las 9: «El enemigo».

CINE DORÉ

Funciones para hoy y mañana

Estreno de películas de las mejores casas, entre las que figura la de grandísimo interés de 1.200 metros «El escarabajo rojo.

Debut del incompable dueto «Les Resualik»; dialoguistas, cómicos, excéntricos y transformistas.

Precios baratisimos: Butaca, 0'35; general, 0'20.

Sábado permanente de 8 a 12. Domingo, permanente, de 4 a 9 y media; a las 10 especial.

SALÓN ESCUDÉ

Extraordinarias sesiones para mañana

Se proyectarán hermosísimas e interesantes películas, figurando la de la Serie de Obras Maestras de la Cinematografía titnlada «Los dedos extranguladores».

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Castellón, 12, a las 17'30

MADRID

La "Gaceta,,

La «Gaceta» de hoy publica un decreto admitiendo la dimisión del señor Bergamín de la cartera de Instrucción pública y nombrando para sustituirle al Sr. Bugallal.

Dato y los periodistas

Esta mañana el Jefe del Gobierno ha celebrado la acostumbrada conferencia con los periodistas. Del interior tengo pocas noticias que comunicarles—ha dicho. Los Reyes han salido de la Granja para la Córte, por lo cual es de suponer que a primeras horas de esta tarde llegarán a Madrid.

El lunes se celebrará Consejo de ministros para tratar asuntos de importancia.

Es inexacto que esta crisis parcial se convierta en total durante el interregno parlamentario, pues ninguno de los actuales ministros puede salir del Gabinete: el Sr. Ugarte porque su labor es muy necesaria en su departamento ni el Marqués de Lema porque actualmente está realizando una labor delicadísima, ni ninguno de los ministros puede salir del Gabinete. Trátase, pues, de un rumor sin fundamento, ya que en la crisis se trata de proveer la cartera de Instrucción Pública.

Conferencia

Ha conferenciado esta mañana el Sr. Dato con el ministro de Marina.

Varias noticias

En la sesion del Senado de esta tarde quedará aprobado el proyecto de riegos del Alto Aragón.

El Sr. Cambó hablará en la sesión de esta tarde del Congreso, sobre la cuestión de las zonas neutrales.

—El Sr. Bugallal ha tomado esta mañana posesión de la cartera de Instrucción pública.

Expectación

Reina extraordinaria espectación por lo que esta tarde pueda decir en el Congreso el Sr. Cambó.

Esta espectación ha subido de punto al circular el rumor de que el señor Maura asistirá a la sesión.

Congreso

Se abre la sesión, presidiéndola el Sr. Gonzalez Besada.

En el banco azul está el señor Bugallal y poco después se sienta el Sr. Sanchez Guerra.

Gran desanimación.

El Sr. Giner de los Ríos dedica sentidas frases al fallecimiento del señor Trías.

El Sr. Cambó desarrolla su anunciada pregunta, empezando por lamentarse de que el Gobierno no se haya ocupado con preferencia de los asuntos económicos y administrativos desde que se abrieron las Cortes.

(Continúa la sesión).

LONDRES

Ataques a un puerto

Se tienen noticias de que esta mañana una escuadrilla de seis submarinos alemanes han atacado el puerto de Dover.

Desde la plaza se les ha descubierto, haciéndoles fuego y se supone que algunos habrán sufrido averias y se irán a pique.

Imprenta A. S. C. a c. Biarnés.

COMPAÑIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indispensable superioridad

CHOCOLATES

Cafés molidos y en grano

TES, Y TAPIOCAS



LA UNIÓN HACE LA FUERZA
Todos para uno - Uno para todos

EL BRUCH

Domicilio social *Concepión, 14, 1.º* **REUS**

Asociació Mútua de Segurcs sobre la vida fundaa en Reus por D. A. Baldrich, Director general de la misma, a 1.º de Abril 1910. Autorizada por R. O. de 15 de Marzo de 1910 y nuevamente en 2 de Agosto de 1912; por lo tanto, intervenida su fiscalizada por el Estado, según dispone la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Fin de la Asociación.—La Asociación «El Bruch», permite crear o constitruo un dote para los hijos, una herencia para la familia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarlo en la miseria.

Pólizas pagadas hasta la fecha 22; pagaron los asociados desde su ingreso 745'45 y vercibieron de «El Bruch», **13.395** *ptas.*

Representantes y delegados en Tortosa, D. Juan Páfila, Santo Domingo, 5, 1.º y D. Tomás Morelló, Cervantes, 2.

Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros)

150 plazas de CORRESPONSALES-COBRADORES

CONCURSO

Necesitando cubrirse en la provincia de Tarragona varias de las plazas convocadas a concurso por la «Editorial Gráfica Española» con sueldos fijos de 200 a 75 pesetas mensuales transcribimos a continuación, para conocimiento de nuestros lectores, las bases generales del mismo, publicadas por la mencionada Empresa.

Primera. La Empresa «Editorial Gráfica Española», abre a partir de esta fecha, un concurso con objeto de proveer en Madrid y provincias *ciento cincuenta* plazas de *corresponsales-cobradores*, con sueldo fijo, distribuidos en la forma siguiente:

10 plazas gratificadas		con 200 pesetas mensuales		
10 idem	idem	con 150	idem	idem
15 idem	idem	con 125	idem	idem
15 idem	idem	con 100	idem	idem
100 idem	idem	con 75	idem	idem

Segunda. Para poder presentarse en este concurso, serán condiciones indispensables:

1.ª Ser español.
2.ª Ser mayor de 18 años y menor de 55.
3.ª Saber leer, escribir y las cuatro reglas de la Aritmética.
4.ª Poseer informes o referencias personales que acrediten la honradez del solicitante, a cuyo efecto deberá presentar una lista de personas a las cuales pueda dirigirse la «Editorial Gráfica Española» para comprobar por sí misma, si lo juzga oportuno, las citadas referencias.

Tercera. Además de reunir las condiciones indispensables que se detallan en la base anterior, cada solicitante podrá presentar cuantas referencias de conocimientos o de servicios prestados estime convenientes para la mejor preferencia de su solicitud.

Cuarta. Las solicitudes deberán estar escritas de puño y letra del interesado, y todas ellas serán examinadas escrupulosamente, dándose cuenta particular, a su debido tiempo, de los nombres de todos los concursantes elegidos.

Quinta. La misión y trabajo de los Corresponsales-cobradores será: facilitar la propaganda de la Empresa «Editorial Gráfica Española» por los medios que la misma Dirección le indique, bien facilitando determinadas señas comerciales, bien encargándose de la recaudación de inscripciones y créditos de la Empresa «Editorial Gráfica Española», o bien cooperando con su mediación a las relaciones que la «Editorial Gráfica Española» necesita mantener con el público al objeto de la publicación que prepara de anuncios comerciales, periódicos gráficos, revistas, labores, etc., etc.

Sexta. Siendo compatible el trabajo de los Corresponsales-cobradores con cualquiera otra ocupación que se desempeñe, no se exigen horas determinadas de trabajo, abonándose, además, sobre el sueldo fijo a percibir, una comisión que variará del 5 al 15 por 100 por las suscripciones u órdenes editoriales obtenidas por su particular conducto.

Séptima. No se requiere fianza metálica, pero las referencias personales son indispensables.

Octava. El presente concurso quedará cerrado el día 31 de Diciembre del presente año, debiendo obrar todas las solicitudes acompañadas del importe de los gastos de matrícula (12 pesetas) en la Secretaría de la «Editorial Gráfica Española», Fuencarral, 26, antes de las doce de la noche del citado día 31.

Novena. No será tramitada ninguna instancia que no se ajuste extrictamente a todas las bases del presente concurso. Debe especificarse terminantemente en qué punto de España se desea ejercer el cargo.

Décima. Será título de preferencia para optar a las plazas de 150 y 125 pesetas mensuales, por el carácter especial de ellas, haber ejercido o ejercer los cargos de cobrador, comisionista o secretario de Ayuntamiento.

Undécima. No se admitirán recomendaciones de ninguna clase, advirtiéndose que será eliminado del concurso el solicitante que buscase cualquier recomendación o influencia para apoyar su instancia.

Madrid, 30 de Noviembre de 1914.—*El Secretario, ENRIQUE LEÓN.*—V.º B.º—*El Director Gerente, ELOY DE ROJAS.*

Se advierte a los solicitantes de esta Capital, como de los pueblos de provincia, que estando claramente determinadas en las anteriores bases todas las circunstancias y condiciones que se precisan para obtar al concurso, deberán concretar sus instancias en la forma indicada y sin previas consultas innecesarias, expresando al propio tiempo si el cargo prefieren desempeñarlo en el lugar de su residencia.

Línea Pinillos

SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO AL BRASIL-PLATA

TRAVESIA EN 15 DIAS

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 15 de Nouiembre el vapor «Infanta Isabel».

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 15 de Diciembre el vapor «Príncipe de Arturias».

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y con trasbordo para Rosario de Santa Fé, Asunción y puertos de la Patagonia.

Servicio rápido y de lujo directo para New-York y Habana

Vapor «Barcelona» saldrá de Barcelona el 28 de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos con salidas fijas quincenales

«Balmes», 5 de Noviembre.—Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba y Manzanillo.

«Valbanera», 20 Noviembre.—Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma New-Orleans y Gabestón y carga con conocimiento directo para Sagua, Caberien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara y Batabanó, con trasbordo en la Habana, y para Banez, Nipo, Guantánamo, Manzanillo y Baracoa con trasbordo en Santigo de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía «muelle de las Baleares».

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.º crase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y preferencia.—El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico, Teléfono Marconi.

CONSIGNATARIO: **Rómulo Bosch y Alsina,** Paseo de Isabel II, **número 1, piso 1.º.—BARCELONA**

SOCIEDAD COLECTIVA DE POMPAS FÚNEBRES



CENTRAL
MERCADERES, 5 y 7
TORTOSA

SUCURSAL Y TALLERES - MAYOR, 8 - ROQUETAS

Esta casa se encarga de todo lo perteneciente a enterramientos y traslaciones de cadáveres y sus restos, facilitando el ataud, urna y todo lo necesario en ambos casos, pudiendo el público escoger del Catálogo de modelos y precios, los servicios que desee, en los que se detallan los precios en todas sus distintas clases, incluso vestir los difuntos, de lo que también cuida este establecimiento.

Los avisos en la Central y Sucursal a todas horas del día y noche

:-: :-: :-: **Servicio permanente** :-: :-: :-:

=:=: **Gran surtido de coronas fúnebres** :=:=

Dr. CUCALA

Médico Cirujano Oculista

Ojos • Oído • Nariz • Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que afean el ojo), tumores, fístulas por todos los procedimientos y curación radical por la estirpación del *saco lagrimal*, triquiasis (pestañas á dentro), entropión (párpado á dentro), ectropión (párpado hacia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y shtereoscopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista. Operaciones *irido esclerotomia de Lagrange* y Trepanación escleral (operación de M. Elliot) para el tratamiento del Glaucoma.

Se practican todas las operaciones en los OJOS SIN DOLOR

Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones, por operaciones electro-cáustica y electrolisis bipolar. *Ozena* (fetidez de nariz) cura de Gottstein, onodiana, fermentoterapia, masaje vibratorio, parafinica.

Supuraciones, tumores y otros procesos del oído. Tumores, enfermedades de la garganta. Operación de anginas crónicas.

PRECIO DE OJOS

Primera visita	2'50 ptas.
Cada cura	1 »
Ducha ocular	2 »
Inyecciones	2 »

Abono por 15 curas, 10 ptas.

Oftalmoscopia, oftalmometría y graduación de lentes simples. . . . . 5 ptas.

Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tels), enucleaciones, electricidad, lentes combinados, etc.

A PRECIOS CONVENCIONALES

MOTOR ELÉCTRICO para múltiples aplicaciones de la Especialidades

Corrientes Galvánicas, Farádicas, Sinusoidalos, de watterwille, Ionización, Cataforesis) Electrolisis y (epilacione) Electroscopia; CAUSTICA, y Masajes de rote martilleo, vibratorio, etc., etc.

Todo el material de curación está sterilizado por el autoclave, etc.

Horas de consulta: de 8 á 9 y de 6 á

El gabinete está montado en arreglo a los asepsis y esterilización mod rna

Calle de la Lonja (Entre Arsenal y rio Ebro) TORTOSA